

Fecha: 01 de agosto de 2024

Para: padres de familia y estudiantes

Asunto: jornada escolar para el Colegio de la UPB en 2025

Cordial saludo,

El Colegio de la UPB se prepara para contribuir a un sistema educativo que se acoja a las nuevas realidades, a los profundos cambios políticos, económicos y sociales que invitan a explorar caminos curriculares y formativos en los que se diversifique el sentido de enseñar y aprender hoy.

Es claro que las propuestas pedagógicas innovadoras y los proyectos complementarios en los que se ha vinculado la comunidad educativa en los últimos años nos han acercado a este objetivo y lo han llenado de significado. Hoy tenemos la tarea de multiplicar esas áreas de interés y acompañar a los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida, impulsando la diversidad de las experiencias que constituyen el tiempo escolar.

En la proyección de la jornada escolar para el Colegio de la UPB en 2025, se prioriza la oportunidad de generar una propuesta de formación que cuente con más tiempo para desarrollarse, es decir, **tiempo potencial** para incentivar la motivación de los estudiantes, el compromiso con sus desempeños y la calidad de la enseñanza. Este tiempo no es determinante por la cantidad sino por la cualidad que se le otorgará y que fortalecerá el currículo con el espacio para prácticas culturales, artísticas, deportivas, investigativas y comunitarias que aporten al tejido social y que nos permitan cooperar en la labor de educar en el contexto de cambio que habitamos.

Además, y atendiendo la normatividad del Ministerio de Educación Nacional (decreto 1075 de 2015) frente a la ampliación de la jornada escolar para los Establecimientos Educativos al 2025, el horario del Colegio de la UPB que se implementará a partir del próximo año será el siguiente:

Sede Medellín

Preescolar de 7:10 a. m. a 2:10 p. m.

Primaria y Bachillerato de 7:10 a. m. a 3:10 p. m.

Sede Marinilla

Preescolar de 7:25 a. m. a 2:25 p. m.

Primaria y Bachillerato de 7:25 a. m. a 3:25 p. m.

El nuevo horario para el próximo año se fundamenta en dos puntos. Primero, en la generación, revisión y fomento de otros vínculos con la experiencia educativa, promoviendo institucionalmente los espacios para que esto ocurra. Segundo, se asume con una intención ética, responsable e inaplazable desde las concepciones científicas, filosóficas, antropológicas y pedagógicas que acoge nuestro Modelo Pedagógico Integral.

Se debe tener presente que esta decisión **no** conlleva a incrementar los costos educativos, más allá de lo que cada año autorizan las respectivas autoridades administrativas y gubernamentales.

Como Colegio se brindará el acompañamiento para que esta transformación se dé en beneficio de todos. Se continuarán publicando por medios institucionales los avances, informes y propuestas a la comunidad educativa.

Se invita a ver el siguiente [video](#).

Atentamente,

Juan Gonzalo Arboleda A

Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector